

ACTA NÚMERO 4 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2025. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2025 492810

TITULO: OBRAS DE LA “VIA CICLISTA Y PEATONAL EN EL RECORRIDO GR-12: ARMILLA - ALHENDIN, EN LA PROVINCIA DE GRANADA”

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras, nº 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 9:00 horas del día 2 de diciembre de 2025, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación, designadas por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 6 de octubre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de esta Delegación Territorial.

VOCALES

María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Provincial (conexión online).

Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial (conexión online).

SECRETARÍA

Blanca García-Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Presupuesto y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

Por la Presidencia se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación declarando abierto el acto se realizan las siguientes actuaciones:

Por la Mesa se procedió a evaluar la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora propuesta UTE SEDINFRA SOCIEDAD ANÓNIMA-BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, SL., y se comprobó que la misma se ajustaba a lo establecido en el PCAP del contrato de referencia, a excepción de requerirla para que subsane la documentación aportando:

Primero.- Dedicación de medios personales o materiales.

Jefe de obra (Juan Carlos Tórrres Vázquez)

Se requiere:

- Títulos académicos y profesionales.
- Currículum firmado en el que se acredite la experiencia en obras viarias exigible ó, en su defecto, certificado de empresa que justifique la experiencia requerida.

Jefe de producción (Jesús de la Plaza Hernández)

- Hay una discrepancia entre el Anexo II firmado por el trabajador y el documento de designación suscrito por SEDINFRA ya que el primero recoge que el puesto es el de Jefe de Producción y el segundo que la designación es para Jefe de obra. Se requiere subsanar el documento erróneo.

- Títulos académicos y profesionales.
- Currículum firmado en el que se acredite la experiencia en obras viarias exigible ó, en su defecto, certificado de empresa que justifique la experiencia requerida.



CARLOS DAVID RIVERA GARCIA		03/12/2025 13:25:39	PÁGINA: 1 / 2
BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwZg875379fPT8XS4rAUHYdWML0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Jefe de topografía (Guillermo Alguacil Bazán)

- Títulos académicos y profesionales.
- Currículum firmado en el que se acredite la experiencia en obras viarias exigible ó, en su defecto, certificado de empresa que justifique la experiencia requerida.

Técnico de Seguridad y Salud (Miguel Pérez Torrecillas)

- Títulos académicos y profesionales.
- Currículum firmado en el que se acredite la experiencia en obras viarias exigible ó, en su defecto, certificado de empresa que justifique la experiencia requerida.

Encargado de obras (José Rafael Medina Palma)

- Currículum firmado en el que se acredite la experiencia en obras viarias exigible ó, en su defecto, certificado de empresa que justifique la experiencia requerida.

Segunda.- Certificado expedido por SEDINFRA S.A en el que se declare que no han variado los datos que se contienen en el informe aportado sobre la situación de la empresa en ROLECE.

Tercero.- Declaración de SEDINFRA S.A de no haber causado baja en el IAE. Recibo acreditativo del pago del último recibo del IAE.

Cuarto.- Declaración de BITUM S.L de no haber causado baja en el IAE. Recibo acreditativo del pago del último recibo del IAE.

Por todo lo anterior, La Mesa propuso conceder un plazo de tres días para subsanar que será notificado a la empresa.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Carlos David Rivera García

Fdo.: Blanca García-Prieto Ruiz



CARLOS DAVID RIVERA GARCIA		03/12/2025 13:25:39	PÁGINA: 2 / 2
BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwZg875379fPT8XS4rAUHYdWML0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	